

TOLUCA

## Integran Consejo Estatal Ciudadano

Adriana Carbajal

La Comisión para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y Desaparición avaló por unanimidad que María Luisa Andrade, Adela Alvarado Valdés y María del Carmen Zamora Villelas integren, de manera honorífica y durante tres años, el Consejo Estatal Ciudadano previsto en la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares para el Estado de México.

Es así que se aprobó que María Luisa y Adela Alvarado se integren al Consejo como familiares de personas desaparecidas para las regiones Este y Noreste, respectivamente, y que María del Carmen Zamora sea la representante de organizaciones de la sociedad civil de derechos humanos, por lo que el dictamen será presentado para su discusión ante el Pleno Legislativo.

### Conocimiento y disposición

Las legisladoras Karina Labastida Sotelo, María Isabel Sánchez Olguín, Yesica Yanet Rojas Hernández, Gretel González Aguirre, Ingrid Schemelensky Castro, Silvia Barberena Maldonado, Juana Bonilla Jaime, Claudia Desiree Morales Robledo, Viridiana Fuentes Cruz y Mónica Miriam Granillo Velazco reconocieron la experiencia, conocimiento y disposición de las tres integrantes del Consejo porque ayudará a profesionalizar el servicio público con una visión ciudadana, con lo que se buscará mejorar el trabajo de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y la legislación en la materia.

María Luisa Andrade fundó en 2001 la organización "Nuestras Hijas de

Regreso a Casa Asociación Civil", tras la desaparición y feminicidio de su hermana; en 2005 colaboró con el Equipo de Antropólogos Forenses de Argentina para identificar las decenas de cuerpos femeninos que se encontraban en las fosas comunes; en 2008 se le galardonó con el reconocimiento que entrega el Consejo General de la Abogacía Española y en 2013 obtuvo una mención honorífica por el Premio Nacional Carlos Montemayor; además, actualmente es integrante del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio y de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México.

Adela Alvarado es madre de Mónica Alejandrina Ramírez Alvarado, quien desapareció en diciembre de 2004, fecha desde la que ha realizado acciones de búsqueda y a visibilizar la desaparición de personas y a la exigencia de búsqueda de las personas desaparecidas en México.

En tanto que María del Carmen Zamora es fundadora del Colectivo "Feminista Ehecatl", cuenta con estudios en pedagogía, creó la Red Interdisciplinaria de Prevención y Atención de la Violencia de la Facultad de Estudios Profesionales Aragón, es Luchadora social e integrante del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos

### Principales pendientes

*Señalaron que entre los principales pendientes están en acabar con la negligencia y omisión de ministerios públicos, impulsar o fortalecer las leyes en la materia, lograr justicia para las víctimas y sus familiares, dejar de lado la simulación para ser una esperanza para las personas afectadas y mejorar la coordinación con la Fiscalía.*

Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación desde hace 7 años y ha brindado acompañamiento a familiares de mujeres víctimas de desaparición en diversos casos, algunos de ellos recientemente en Ecatepec con el feminicida serial.

### Nuevas integrantes

Las nuevas integrantes del Consejo destacaron que impulsarán reuniones con familiares de víctimas desaparecidas y organizaciones de la sociedad civil y de derechos humanos, la participación del Consejo en la búsqueda activa de personas, la integración de un banco de datos forense, las células de búsqueda municipales y propondrán solicitar al Poder Judicial datos de sentencias emitidas por desapariciones forzadas, desaparición cometida por particulares y delitos vinculados a la desaparición y a la Secretaría de Seguridad la colaboración del área de inteligencia para las búsquedas en campo.





## Se suman tres mujeres al Consejo Ciudadano de Desaparición estatal

**L**a Comisión para las Declaratorias de **Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y Desaparición** aprobó por unanimidad que María Luisa Andrade, Adela Alvarado Valdés y María del Carmen Zamora Villedas integren, de manera honorífica y durante tres años, el Consejo Estatal Ciudadano previsto en la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares para el Estado de México.

Durante la reunión, se avaló que María Luisa y Adela Alvarado se integren al Consejo como familiares de personas desaparecidas para las regiones **Este y Noreste**, respectivamente, y que **María del Carmen Zamora** sea la representante de organizaciones de la sociedad civil de derechos humanos, por lo que el dictamen será presentado para su discusión ante el Pleno Legislativo.

Las legisladoras Karina Labastida Sotelo, María Isabel Sánchez Olguín, Yesica Yanet Rojas Hernández, Gretel González Aguirre, Ingrid Schemelensky Castro, Silvia Barberena Maldonado, Juana Bonilla Jaime, Claudia Desiree Morales Robledo, Viridiana Fuentes Cruz y Mónica Miriam Granillo Velazco reconocieron la experiencia, conocimiento y disposición de las tres integrantes del Consejo porque ayudará a profesionalizar el servicio público con una visión ciudadana, con lo que se buscará mejorar el trabajo de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México y la legislación en la materia.

María Luisa Andrade fundó en 2001 la organización **“Nuestras Hijas de Regreso a Casa Asociación Civil”**, tras la desaparición y femicidio de su hermana; en 2005 colaboró con el Equipo de Antropólogas Forenses de Argentina para identificar las decenas de cuerpos femeninos que se encontraban en las fosas

comunes; en 2008 se le galardonó con el reconocimiento que entrega el **Consejo General de la Abogacía Española** y en 2013 obtuvo una mención honorífica por el Premio Nacional Carlos Montemayor; además, actualmente es integrante del **Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio** y de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México.

Adela Alvarado es madre de Mónica Alejandrina Ramírez Alvarado, quien desapareció en diciembre de 2004, fecha desde la que ha realizado acciones de búsqueda y a visibilizar la desaparición de personas y a la exigencia de búsqueda de las personas desaparecidas en México.

En tanto que María del Carmen Zamora es fundadora del Colectivo **“Feminista Ehecatl”**, cuenta con estudios en pedagogía, creó la Red Interdisciplinaria de Prevención y Atención de la Violencia de la Facultad de Estudios Profesionales Aragón, es Luchadora social e integrante del Mecanismo de Protección para **Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Secretaría de Gobernación** desde hace 7 años y ha brindado acompañamiento a familiares de mujeres víctimas de desaparición en diversos casos, algunos de ellos recientemente en Ecatepec con el feminicida serial.

